
PRÁCTICAS POLÍTICAS AUTORITARIAS EN BRASIL Y EL ESTUDIO DEL ARTE: ENTRE LA ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA (1964-1992)

José Jassuipe da Silva Morais¹

Universidade Federal da Paraíba – Brasil

António Gomes Alves Ferreira²

Universidade de Coimbra – Portugal

Rayane de Lima Silva³

Universidade Federal da Paraíba – Brasil

Introducción

Este trabajo se inserta directamente bajo la trayectoria profesional de la Educación en Brasil y se distingue por abordar un periodo marcado por los tiempos de autoritarismo, la persecución política, la censura y la represión de los derechos constitucionales, así como por una propuesta ilusoria para la recuperación económica (1964 -1985). Esta sugerencia se basa en la implementación de un régimen político bajo la dirección del interés de Estados Unidos en la promoción de reformas económicas y educativas, que culminó en la lucha contra los cambios a favor del comunismo, tratando de contener la efervescencia popular y la desaceleración de la formación de las personas con bases críticas y reflexivos que podrían traer confrontaciones con los líderes del gobierno.

A este efecto, se firmaron acuerdos de cooperación técnica y financiera entre Brasil y Estados Unidos para promover reformulaciones en el sistema educativo brasileño con la ideología capitalista y militar, donde se buscó la implementación de una cultura cívica y nacionalista.

Como se puede ver, para cumplir con este nuevo orden de las medidas de educación de Brasil se debía ampliar el aparato legal para regular y disciplinar la educación propuesta guiada por los acuerdos firmados con los estadounidenses.

Dado que, para el crecimiento económico y la aceleración del desarrollo es necesario que una sociedad ofrezca una educación con un sesgo de formación y cualificación de trabajo orientada a los nuevos puestos de trabajo creados.

En este sentido Ghiraldelli Júnior (2009) afirma que, según Roberto Campos, Ministro de presidente Castelo Branco (1964-1967), la educación media debía servir a las

1. Contacto: +55 83 96610578 – jassuipe@hotmail.com

2. Contacto: +351 239 925848762 – antonio@fpce.uc.pt

3. Contacto: +55 83 98053356 – rayanelimacont@outlook.com

clases trabajadoras y debía perder su característica puramente humanística, y hacer hincapié en el contenido práctico, o sea, una educación exclusivamente para la educación técnica y profesional.

De este modo, los gobernantes militares remitieron varios actos jurídicos para adaptarse a los planes del régimen autoritario del sistema educativo y la aplicación de las resoluciones para el crecimiento económico e industrial, además de también cumplir con los acuerdos internacionales suscritos. Por lo tanto, con el fin de introducir la educación media profesional (escuela secundaria) y también regular la educación básica en el país se creó la Ley 5.692/71, que establece las Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB) y su principal objetivo: la cualificación para el trabajo y la ciudadanía.

En contra de todo este aparato autoritario que reprimió a su propósito artístico, cultural y político, así también con apuntamiento distorsionado, la educación artística se implantó porque LDB en el artículo 7 establece que «será de inclusión obligatoria la Educación Moral y Cívica, Educación Física, Programas de Educación, Arte y Salud en el plan de estudios completo de establecimientos de primer y segundo grados [...]». Como se puede ver, el tiempo de la escuela, a través de su plan de estudios y en particular con respecto a la exigencia de «Educación Artística» en los contenidos que deben ofrecer, se destacó como un instrumento de procedimientos contradictorios, que predicaba la ideología autoritaria del régimen militar en Brasil que, al mismo tiempo, alentaba la actividad educativa del arte y renegaba de los eventos artísticos y culturales, incluyendo el exilio de artistas famosos.

Por lo tanto, hacemos hincapié en que los debates sobre este tema indican la necesidad de conocer las realidades educativas que Brasil vivió anteriormente; que el estudio de estos debates también contribuye a la comprensión de la influencia de las políticas públicas de los regímenes autoritarios en la formación técnica y la cultura artística del pueblo brasileño, aun distorsionado su verdadero propósito.

Basándonos en lo anterior, la presente Comunicación tiene como objetivo analizar la obligatoria «Educación Artística», la Educación Comercial ofrecida por el Colegio Santo Antonio (CSA) entre 1964 y 1992, período que va desde la instalación de la dictadura militar hasta la extinción de la escuela.

En cuanto al método utilizado, este trabajo se realizó en los archivos del Colegio Santo Antonio (CSA), creado en 1952 en la ciudad de Guarabira, Paraíba, Brasil, y se basa en investigación documental, entrevistas temáticas y análisis cualitativo. Se analizó la estructura de la matriz para el curso «Técnico de Contabilidad» y copias de clase diaria, de 1964 a 1992, pero también las notas de los temas tratados en las lecciones de la disciplina «Educación de Arte». Hemos entrevistado a un antiguo alumno de esta escuela quien actualmente mantiene las funciones de maestro y líder de la escuela investigada.

Autoritarismo y educación artística en Brasil

A lo largo de los siglos la humanidad ha experimentado episodios en los cuales, en nombre del poder, se han sacrificado a millones de personas, condenando a naciones enteras a la miseria y a la marginación, entre otros males cometidos por los regímenes políticos autoritarios (dictaduras). El mantenimiento del poder a cualquier precio ha llevado a regímenes autoritarios a cometer actos de crueldad y violencia comparables a los cometidos durante las Grandes Guerras.

Podemos destacar algunos países con líderes crueles que cometían acciones violentas contra sus opositores: Hitler (Alemania), Salazar (Portugal), Franco (España), Fidel Castro (Cuba), Mussolini (Italia), Stalin (Rusia) Mao (China), entre muchos otros. Específicamente en América Latina enfatizamos - Brasil, Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Uruguay, Bolivia y Venezuela.

En esta investigación estamos delimitando las prácticas políticas autoritarias entre 1964 y 1985, plazo también conocido como «régimen militar», que según Chiavenato: «tratar una dictadura que destruyó la economía, institucionalizando la corrupción y la tortura como una práctica política. [...] Se ha vendido a las nuevas generaciones, haciéndolas incapaces de entender la sociedad en que viven».⁴ Para este autor las crisis actuales en Brasil son, en su mayoría, el legado dictatorial de este período. Otro tema que merece atención en este debate es la censura del régimen militar a la libertad de expresión y también a los eventos artísticos y culturales. La represión de artistas, músicos y eventos culturales en general nos muestra una manera de inhibir cualquier tipo de incentivo para la reflexión y la formación de un pensamiento crítico en cuanto al régimen.

Entre las muchas atrocidades cometidas por la ideología del «régimen militar» a la educación están la «formación técnica», que garantiza una fuerza de trabajo calificado dedicado a satisfacer las multinacionales, y la devaluación de la escuela primaria.⁵

Así, el gobierno se comprometió a través de la «educación técnica profesional» a no proporcionar una formación cultural, con el fin de evitar el desarrollo de la conciencia de las personas y prevenir la formación de los grupos de resistencia dictadura. La cultura cívica y nacionalista manifestaron su verdadera naturaleza en ciertos actos, aunque fomentaron, mediante legislación, la enseñanza de las artes, ofreciendo la clase «Educación Artística» en los cursos técnicos. En este escenario, se presenta un ejemplo muy claro del régimen político autoritario tratado en esta propuesta en su intento de alejar a la población y directamente restringir las manifestaciones artísticas. Este ideal se resume en las palabras del Coronel Darci Lázaro quien, durante la invasión de la Universidad de Brasilia (UNB), dijo: «si esta historia de la cultura nos impedirá enderezar Brasil, vamos a acabar con la cultura en treinta años».⁶ Como se señala en esta observación opresiva de un miembro de dicho sistema, el arte y los eventos culturales podrían interrumpir los planes oficiales de aquellos en el poder en ese momento. Así entendemos como contradictoria la actitud de fomentar la «educación artística» a través de la LDB 1971, y lo que nos lleva a la siguiente pregunta: ¿Con qué fin un gobierno que reprime las manifestaciones culturales de su pueblo puede fomentar la educación artística en las escuelas?

Sólo podemos interpretar que tal procedimiento es por lo menos extraño y puede ser entendido con un propósito distorsionado de lo que en realidad podría ser la «Enseñanza de las Artes» en las escuelas brasileñas en el período 1964-1985.

La «educación artística» en la escuela «tiene como objetivo crear en los individuos habilidades artísticas no tanto específicas, pero sobre todo un desarrollo integral de la personalidad a través de formas más diversificadas y complementarias, posibles activi-

4. CHIAVENATO, Julio José: *El golpe de Estado del 64 y la dictadura militar*, Sao Paulo, Moderno, 1994, p. 5

5. *Ibid.*

6. *Ibid.*, p.102.

dades expresivas, creativas y sensibilización».⁷ Como se señala en esta observación la educación artística no se limita a estimular la reserva de las bellas artes, por la estética o por la adquisición de conocimientos musicales. El estudio de este tema trae otras percepciones a las personas, incluidas aquellas relacionadas con el medio ambiente en el cual viven.

Contribuyendo a este tema, podemos destacar que desde la antigüedad, la orientación artística es defendida por pensadores como un instrumento básico para la formación del hombre. Luego, vale la pena mencionar que la educación artística «se centra en todas las formas de arte. Su propósito es despertar al estudiante a su propia formación humanística, que lo llevará a la percepción sensorial de la vida y la creatividad [...] Vivir con arte mejora y refina nuestra personalidad»⁸.

De todos modos, como se puede ver, este tipo de educación va más allá de las obras de sentido común, puede llevar a la formación de las personas que sean capaces de mirar al medio en el cual viven de una manera crítica y de rebelarse contra el sistema político que está en vigor. Entendemos entonces que la inhibición y la censura de la libertad de expresión han sido la preocupación de los gobernantes de este régimen autoritario que ahora estudiamos. Pero lo que más nos intriga es que a través de la Ley 5.692 / 71, que establece las Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB), el «régimen militar» permitió la enseñanza de «Educación Artística» en las escuelas de primer y segundo grado. Por tanto, creemos que este es el principal desafío, aventurado y aclarado, de la presente investigación: el autoritarismo del régimen militar brasileño y la enseñanza del arte.

Educación técnico profesional en Colegio Santo Antonio (CSA)

La Enseñanza y Formación Técnica en la ciudad de Guarabira-Paraíba, Brasil se ofreció a través del Colegio Santo Antonio (CSA), fundado el 31 de agosto 1952, al cual, como se especifica en su «Reglamento Interno», se le permitió funcionar como una institución de educación privada a través del Decreto 184/51 del Secretario de Estado de Educación de Paraíba, Brasil y promovió su registro en el Registro de Títulos y Documentos del Distrito de Guarabira-Paraíba, Brasil bajo el N ° 386.

Con la promulgación de la Ley 5.692 / 71, que establece las Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB), la educación curricular del segundo grado en el CSA se convirtió y consistió en una «educación general», dirigida, por una parte, a la educación básica de los estudiantes y, por otra parte a una «formación especial» destinada a sondear las habilidades de los estudiantes y la iniciación al trabajo.

La ciudad donde se encontraba la escuela analizada se llama Guarabira y está situada en el noreste de Brasil, en el Estado de Paraíba, conocida comúnmente a través de su historia como la «Reina de Brejo», y por ser una base comercial importante para el medio ambiente micro. Esta nomenclatura es en parte debida a las lluvias regulares que favorecen la producción primaria de alimentos; y por ser distribuidora de los productos

7. PORCHER Louis: *Educación Artística: lujo o necesidad*, Sao Paulo, Summus, 1982, p. 25.

8. FERREIRA, *op. cit.*, p. 16.

alimenticios, estimulando la economía local y la de otras ciudades de los alrededores, conectadas durante muchos años por el tren principal de la región.

«Geográficamente, su ubicación se considera estratégica ya que se encuentra a 98 kilómetros de João Pessoa, capital del estado de Paraíba; a 100 kilómetros de Campina Grande, en Paraíba, una importante ciudad en el noreste de Brasil; a 198 kilómetros de la capital del estado de Rio Grande do Norte, la ciudad de Natal; y a 202 kilómetros de la ciudad de Recife, Capital del Estado de Pernambuco, el centro comercial más avanzado de la región. Por lo tanto, se observa que los otros municipios más pequeños de principios del siglo XX mantienen un fuerte lazo de dependencia comercial y tecnológica con la ciudad. Se constató a través de esta investigación que esta imagen continúa, haciendo de Guarabira una referencia para la inversión de las empresas, y también en la educación.»

La ciudad de Guarabira, situada en el Estado de Paraíba, Brasil, históricamente siempre ha tenido una vocación para el comercio. Así, el Colegio Santo Antonio (CSA) fue creado con el fin de formar profesionales en la administración y la contabilidad técnica para apoyar las actividades comerciales de la época y, sin duda, la efervescencia comercial de la ciudad. El Curso de Técnico de Contabilidad contribuyó de forma importante a la formación y la movilidad social de sus habitantes, así como al desarrollo local.

Resultados y discusión

Análisis de Documentos

Como se mencionó anteriormente, esta investigación se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Santo Antonio (CSA) y sus archivos. Fuimos recibidos por la dirección de la institución escolar bajo examen, y se caracterizó como una investigación documental, entrevistas temáticas y análisis cualitativo. En esta ocasión, vamos a comentar los documentos puestos a nuestra disposición por la escuela y un análisis pedagógico: seleccionamos el plan de estudios del «Curso Técnico en Contabilidad» (segundo grado o de enseñanza secundaria) y notas de los temas expuestos en la disciplina de clase «Enseñanza de las Artes» en el período 1964-1992.

En plan de estudios se puede ver que el CSA adoptó plenamente el Art. 7 de las Directrices Básicas de la Ley de Educación Nacional 5.692/ 71, que requiere la inclusión de las disciplinas de Educación Moral y Cívica, Educación Física, Educación Artística y Programas de Salud en los planes de estudio de las escuelas. Contemplaba una carga lectiva de 2.700 horas de tres años de duración para completar el plan de estudios. En cuanto a los temas programados para el «Curso de Técnico de Contabilidad» del CSA, la siguiente tabla se presenta en la Matriz Curricular:

Tabla 1: Matriz Curricular – Curso Técnico en Contabilidad (1971)

Asignaturas	Horas
EDUCACION GENERAL	1.050
1. Portugués y Literatura Portuguesa	270
2. Educación Artística	60
3. Geografía	90
4. História	90
5. Educación Moral y Cívica	60
6. Organización Social y Política Brasileña	60
7. Matemáticas	210
8. Ciencias Físicas y Biológicas y Programas de Salud	210
FORMACIÓN ESPECIAL	1.380
9. Escritura y Expresión	60
10. Lengua Extranjera	60
11. Estadísticas	60
12. Escritura y Procesamiento de Datos	150
13. Economía y Mercado	120
14. Derecho y Legislación	180
15. Contabilidad	600
16. Organización y Enfoque Comercial	150
EDUCACIÓN FÍSICA	270
17. Educación Física	270
TOTAL	2.700

Los datos de la Tabla 1 muestran que en la formación de Contabilidad Técnica ofrecida por el Colegio de San Antonio (CSA), se permitió una prevalencia de disciplinas de carácter humanista, que abarcaban seis disciplinas con un enfoque técnico (35%) y 11 en temas de formación general (65%) de un total de 17 asignaturas enseñadas.

Es importante destacar que la oferta del curso «Educación Artística», con una carga lectiva de 60 horas de clase, se cursaba durante el primero año y formaba parte de la «educación general» que el estudiante debía cumplir para la adquisición del título de «Técnico de Contabilidad» (segundo grado o secundario).

Para la realización de la exposición sobre los planes de estudios que se presentaron en la clase de «Educación Artística», nuevamente se recurrió a los documentos del CSA y los «Diario de Clase» de diferentes épocas: se seleccionaron los que estaban en mejores condiciones de conservación. En este ejemplo se analiza el año escolar 1981, enseñado en el primero año de «Técnico de Contabilidad»: la clase A y el turno de noche, y conservamos el nombre de quien enseñó la disciplina como Profesor FF. En este sentido, se presenta el contenido cubierto por ese maestro:

Tabla 2: Diario de Clase - Temáticas Lecciones (1981)

Asuntos de clases - año 1981
MARZO - Artes Modelados, Escultura Folk, Esculturas Indígenas, Aleijadinho, Esculturas y Prueba.
ABRIL - Procedimientos de Pintura, Aplicación del Color, Monocromía y Naturaleza Muerta, Pintura y Revisión.
MAYO - Pintura Abstraccionista, Revisión del Barroco, El Clásico General, Cubismo, Luz y Sombra y Prueba.
JUNIO - Periodismo Viejo-Moderno, Reglas Periodísticas, Historia del Arte y Soporte Gráfico.
JULIO - Vacaciones
AGOSTO - Ortografía Egipcia y Su Evolución, Arte y Funeral Egipcio, Artes Plásticas Griegas, Teatro Griego y Prueba
SEPTIEMBRE - Notas Musicales, Familia de Instrumentos, Partituras- Compases y Claves, Elementos Melódicos, Música Sagrada, Popular y Clásica y Prueba.
OCTUBRE - Orquesta Sinfónica, Música Clásica y Compositores, Músicos Brasileños y Sus Obras, Instrumentos Musicales Primitivos y Modernos, Obra Escrita y Revisión.
NOVIEMBRE - La Composición Visual, Formas, Rasgos y Creatividad, La Comunicación a través del Arte, Dimensiones y Estructuras, Texturas Geométricas de los Cuerpos, Círculo, Líneas y Prueba.
DICIEMBRE - Trabajo Revisar y Finales

Podemos interpretar, a través de la información presentada la Tabla 2, que las asignaturas señaladas por el Profesor FF en su «Diario de Clase» de «Educación Artística» incluyen todas diferentes áreas y exposiciones del arte. Desde esta perspectiva no estamos negando la utilidad o no de dicho contenido, así como la eficacia o no de los temas tratados. Lo que está en cuestión es si estos contenidos se enseñaban en realidad y también si, para los estudiantes que se formaban en una educación tan técnica como fue la propuesta en el curso «Técnico de Contabilidad», tuvo una repercusión satisfactoria o asistió a despertar en el estudiante una formación humanística que llevaría a una comprensión más sensible del medio en que vivía, y así, mejorar su personalidad.

Las palabras de un antiguo alumno

Para aclarar los resultados obtenidos en el análisis de los documentos, se presentan las entrevistas celebradas el 29 de septiembre de 2014, con un ex-alumno de la CSA quien actualmente desempeña el cargo de gerente de educación y profesor. Se destacan los aspectos más significativos de la entrevista en función del tema abordado ahora. Con el fin de preservar el nombre del entrevistado, cuando nos referimos a él, vamos a utilizar la nomenclatura: Estudiante I.

El Estudiante I estudió en el CSA desde 1970 hasta 1976, con las siguientes formaciones: entre 1970 y 1973 asistió a la escuela secundaria básica y en el plazo entre 1974 y 1976 obtuvo su formación como «Técnico de Contabilidad». Dijo que la escuela tenía un formato financieramente accesible y estrictamente guiado por principios éticos y morales. Informó que la institución tenía como prioridad principal el proceso de cualificación profesional y el potencial de desarrollo de los estudiantes y el elemento de autorrealización en la búsqueda de la promoción profesional.

En cuanto a la enseñanza de la «Educación Artística», el entrevistado dijo haber participado en las clases de esa disciplina. Cuando se le preguntó acerca de lo que sería la motivación para ofrecer esta disciplina en el curso de «Técnico de Contabilidad», el Estudiante I me dijo: «Mire, era hacer la finalización del plan de estudios del curso, sino también cumplir con ciertas normas de la Ley Directrices y Bases de la Educación 1971.»

Durante la entrevista se formuló una pregunta cuyo objetivo era identificar cuál era el sentido de la disciplina existente en el plan de estudios del curso y el estudiante hizo la siguiente declaración:

«Fue porque el curso fue profesional y como era una parte la educación para un Técnico de Contabilidad tenía como fin enseñar a los estudiantes a escribir bien, porque en ese momento tenía que escribir bien, a mano, la tecnología no era como hoy, se tenía la intención de enseñar al estudiante de escribir bien porque todos registrados en los libros de contabilidad eran manuscritos, así que tenía este propósito también, el propósito de la organización de la oficina y hacer pistas hermosas, es por eso que también tuvimos la diseño artístico.»

Como se observa en los comentarios de nuestro entrevistado sobre los temas tratados en el curso «Educación Artística» como estudiante, varían ampliamente de las notas que aparecieron en el Diario de Clase del Profesor FF, presentado en el apartado anterior, .

También encontramos en esta entrevista que el Estudiante I destaca que el estudio del arte no culminó en reflexiones sobre el régimen autoritario que estaban viviendo. El entrevistado, cuando se le preguntó acerca de la conducta de los estudiantes a ser más críticos después de cursar la disciplina «Enseñanza de las Artes», dijo:

«Mira los estudiantes críticos y no críticos que encontramos todo el tiempo, entonces no eran aquellos estudiantes que estaban más críticos, pero no podían criticar abiertamente. Para que os hagáis una idea que teníamos que marchar todo el día 7 (siete) de septiembre (la independencia de Brasil), fue una ley que el estudiante tenía que marchar, y marcharon y por el momento el pelotón fue formando el director dio la cada estudiante una tarjeta y cuando el otro día de clase que teníamos que tener ese registro mientras marchaba o desfilaba porque no recibió la reprensión de la escuela, era una cosa obligatoria en el momento.»

Podemos ver en esta declaración evidencia de que «Régimen Autoritario 1964» distorsionaba de manera disimulada la práctica educativa ofrecida a los niños, jóvenes y adultos, y, en particular con el uso de «Educación Artística», por supuesto, que implementaba una cultura cívica y nacionalista, incluso obligando a los estudiantes a participar en los desfiles conmemorativos de la «Independencia de Brasil», el 7 de septiembre de cada año.

En cuanto al cierre de las actividades de esa Escuela de Formación Técnica, el Estudiante I me explicó de la pérdida de interés en el curso «Técnico de Contabilidad» del Colegio de Santo Antonio (CSA):

«Más bien, el curso técnico dio el derecho de hacer el examen y el estudiante podría tener acceso a la educación superior y la nueva LDB/1971, el estudiante tendría que pasar

por un proceso con el fin de entrar en la parte alta y luego pasar más de cuatro años, luego perdieron el interés por la Educación Técnica. Así que con la falta de atractivo en diferentes áreas de la escuela de Contabilidad Curso de Técnico del Colegio Santo Antonio terminó sus actividades en 1992.»

Así, observamos que las políticas públicas para la educación en el «régimen militar» y el advenimiento de la Ley de Directrices y Bases de la Educación 1971 contribuyeron a agravar el déficit educativo, llegando con fuerza al Norte y Nordeste de Brasil con el cierre de escuelas y la reducción de puestos escolares.

Conclusiones

Esta investigación tuvo como objetivo analizar el requisito de «Educación Artística» que ofrecía la Educación Comercial en Colegio Santo Antonio (CSA) entre 1964 y 1992, plazo que comienza con la instalación de la dictadura militar y termina con el cierre de la escuela.

El estudio de la hipótesis de que la propuesta del gobierno militar es contradictoria al promover la «Educación Artística» a través de la Ley 5.692/71 establecida por las Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB) nos llevó a la siguiente pregunta: ¿Con qué propósito fomenta la educación artística en las escuelas un gobierno que reprime las manifestaciones culturales de su pueblo?

Tratamos de responder a la pregunta de investigación con la ayuda del análisis de documentos y entrevistas temáticas, y podemos afirmar que el incentivo a la educación artística en las escuelas de primer y segundo grado en el período entre 1964 y 1985 es ideal para desfigurar el verdadero significado de formación cultural de un pueblo, e insertar en ciertas actividades de la asignatura «Educación de Arte» los dictados de la ideología autoritaria.

Finalmente llegamos a la conclusión de que los estudiantes de la formación «Técnico de la Contabilidad» en el Colegio Santo Antonio (CSA) durante el período que se ha estudiado, a pesar de haber asistido a la clase «Educación Artística» —que podría haber tenido un diseño más humanista e inculcar un sentido crítico más refinado—, no llegaron a desarrollar temas de reflexión sobre el autoritarismo y la ideología educativa de la época del «régimen militar» en Brasil, conclusión bien evidente en las entrevistas temáticas que llevamos a cabo.

Bibliografía

- ALBERTI, Verena: *Manual de la historia oral*, Río de Janeiro, FGV, 2005, pp. 31-41.
- CHIAVENATO, Julio José: *El golpe de Estado del 64 y la dictadura militar*, Sao Paulo, Moderno, 1994, pp. 5-102.
- GUIRALDELLI JUNIOR, Paulo: *Historia de la educación brasileña*, Sao Paulo, Cortez, 2009, pp. 111-155.
- MEIHY, José Carlos Sebe Bom y HOLLAND, Fabiola: *La historia oral: cómo hacerlo, cómo pensar*, Sao Paulo, Contexto, 2007, pp. 126-131.

PORCHER Louis: *Educación Artística: lujo o necesidad*, Sao Paulo, Summus, 1982, pp. 9-25.

FERREIRA, Almira Oliveira: *Introducción a la educación artística*, Joao Pessoa, Editora Grafica Universal, 1977, pp. 5-16.

MICHEL, Maria Helena: *Metodología e investigación científica en ciencias sociales*, Sao Paulo, Atlas, 2005, pp. 20-33.

ROMANELLI, Olive Otaiza: *Historia de la educación en Brasil (1930-1973)*, Petrópolis, RJ, Vozes, 2009, pp. 193-216.

Archivo de documentación

Colegio del archivo Pedagógico Santo Antonio [APCSA] Directivo CSA Guarabira-Parai-
ba, Brasil. Diario de clase, clase A, 1981.

Colegio San Antonio (CSA), Reglamento Interno, 1971 Dirección CSA Guarabira-Parai-
ba, Brasil, colección CSA.

Colegio San Antonio (CSA), Reglamento, 1952 Dirección CSA Guarabira-Paraíba, Brasil,
colección CSA.

Documentación digital

BRASIL. Ley 5692 de 11 de agosto de 1971. Las bases y directrices fijas para la enseñanza
de primer y segundo grado, y otras medidas. Brasilia, DF: 1971. Disponible en: [http://
www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l5692.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l5692.htm), [Consulta: 04-02-2015].

Entrevista

ESTUDIANTE 1. Ex alumno entre 1970 y 1976, del CSA y actual subdirector de la CSA.
Entrevista realizada por el R.L.S, Guarabira, el 29 de septiembre de 2014.

Anexo I

